

JUAN DE DIOS JARA GALVEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 83

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
SERVICIO DE SEGURIDAD

[REDACTED]

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

DIFERENCIA REAJUSTE MARZO 2026 SERVICIO OPERADOR CAMARAS.	16.051
OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES ABRIL 2026.	818.611
Total Honorarios: \$:	834.662
15.25 % Impto. Retenido:	127.286
Total:	707.376

Fecha / Hora Emisión: 23/04/2026 23:01



09026037000838C4A001

Res. Ex. N° 83 de 30/08

Verifique este documento en [REDACTED]

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

Fecha / Hora Impresión: 23/04/2026 23:01

[REDACTED]

MUNICIPALIDAD DE CONCON QUINTA REGION
DIRECTOR
SEGURIDAD PUBLICA
SITI



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 906

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°360/30.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, anexo de contrato de **JUAN JARA GALVEZ, RUN [REDACTED]** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$802.560	\$818.611	\$830.072

2. **RATIFIQUESE**, la incorporación de 10 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°360/30.01.2026.
3. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARCO SOLORZA MORENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 08 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N°** [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **JUAN JARA GALVEZ, RUN** [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

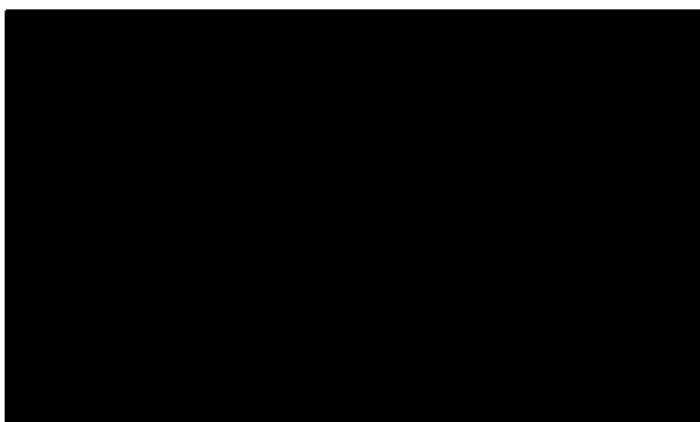
PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$802.560	\$818.611	\$830.072

SEGUNDO: Se incorporan 10 días de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°360/30.01.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.




Freddy Ramirez Villalobos
ALCALDE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



FICHA DE DESEMPEÑO

DATOS PERSONALES. -

NOMBRE: JUAN DE DIOS JARA GÁLVEZ

RUT: [REDACTED]

DECRETO REGISTRADO CONTRATACIÓN Y MODIFICACION. -

REGISTRO: DECRETO REGISTRADO NRO.360.-

FECHA: 30 DE ENERO DE 2026.-

PERIODO DE CONTRATACIÓN. -

INICIO: 01 DE ENERO DE 2026.-

TÉRMINO: 31 DE DICIEMBRE DE 2026.-

ANTECEDENTES DEL PAGO. -

Nº DE BOLETA: 83.-

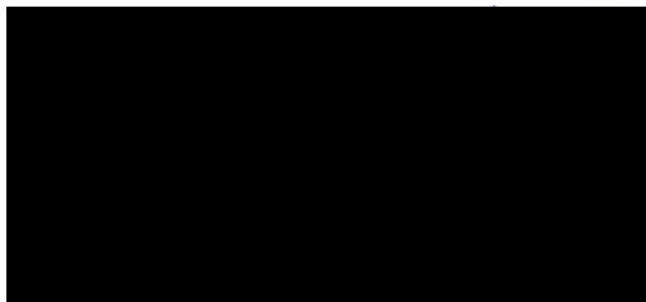
MES A PAGAR: ABRIL DEL AÑO 2026.-

UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televigilancia Concón.

SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámaras de televigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.

INFORME DE DESEMPEÑO:

El Operador de Cámaras de Televigilancia cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas mediante Cámaras fijas y PTZ, ubicadas en el plan de Concón, borde costero y zona rural. De tal manera de contribuir profesionalmente a la labor que realizan las policías de la comuna, otorgando dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito. A su vez contribuye a prestar declaración ante Tribunales de Juicio Oral en lo Penal en calidad de Perito en Cámara de Televigilancia. Se adjunta Tabla de Servicio con los respectivos horarios de trabajo.



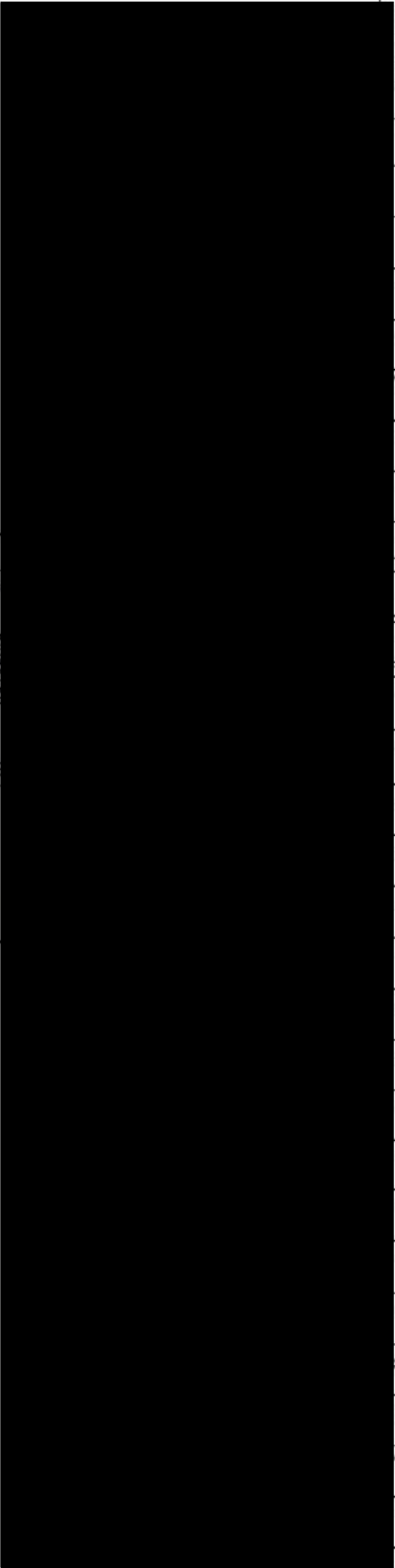

DIRECTOR
MARCO SOLORZA MORENO
Director de Seguridad Pública

ROL DE SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 2026.-
 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y OPERADORAS SAC CHILE Y *4122

HORARIOS DE TURNOS:

D = TURNO DIA	DESDE	08:00	A	20:00
N = TURNO NOCHE	DESDE	20:00	A	08:00
L = LIBRE				

NOMBRE OPERADOR:	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	J
KARINA ACEVEDO JARA	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L
ALDO NAVARTE IRRIBARRA	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L
RODHE GUTIERREZ G.	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L
DANIEL NEIRA GUZMAN	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D
JUAN JARA GALVEZ.	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D
JASMINA VALENZUELA R.	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D
HERNAN SEGURA CONT.	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D
GABRIEL VELASCO RAUCH	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D
ROXANA VIRGILIO G.	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	L	D
YURI GONZALEZ RIVERA.	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L
PAULINA ABALLAY FREIRE	D	N	N	L	L	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L	L	L	D	D	N	N	L	L



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 CHILE

JUAN JARA GALVEZ.
OPERADOR DE CAMARAS PROGRAMA COMUNITARIO
DE TELEVIGILANCIA Y APOYO A VICTIMAS.

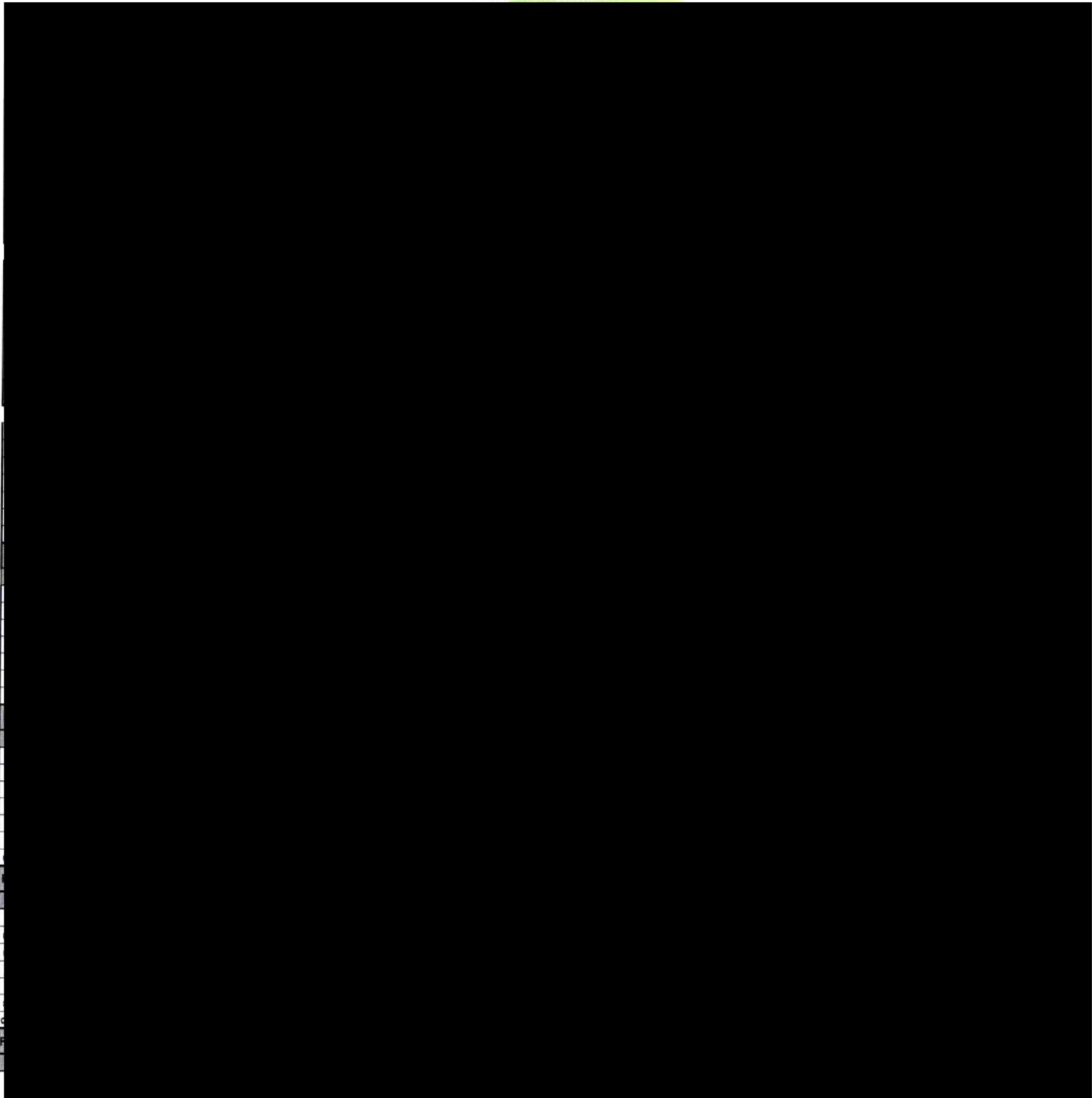
Sr. Marco Solorza Moreno.
Director de Seguridad Pública I.M Concón

Estimado director junto con saludar, presento reporte de gestión del período correspondiente desde 01 de Abril al 30 de Abril de 2026.

DIA	ACTIVIDAD
01	SEGUNDO TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
02	LIBRE POR ROL SERVICIO
03	LIBRE POR ROL SERVICIO
04	LIBRE POR ROL SERVICIO
05	LIBRE POR ROL SERVICIO
06	PRIMER TURNO DIA: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
07	PRIMER TURNO DIA: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
08	PRIMER TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
09	SEGUNDO TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
10	LIBRE POR ROL SERVICIO
11	LIBRE POR ROL SERVICIO
12	LIBRE POR ROL SERVICIO
13	LIBRE POR ROL SERVICIO
14	PRIMER TURNO DIA: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
15	PRIMER TURNO DIA: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
16	SEGUNDO TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
17	SEGUNDO TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
18	LIBRE POR ROL SERVICIO
19	LIBRE POR ROL SERVICIO
20	LIBRE POR ROL SERVICIO
21	LIBRE POR ROL SERVICIO
22	PRIMER TURNO DIA: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
23	PRIMER TURNO DIA: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
24	SEGUNDO TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
25	SEGUNDO TURNO NOCHE: VIGILANCIA VIRTUAL SIN NOVEDAD, ATENCION NUMERO EMERGENCIA. *4122, ATENCION SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS "SAC. CHILE Y TELEFONO CELULAR MUNICIPAL, CON LAS OBSERVACIONES INSERTAS EN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES RESPECTIVOS.
26	LIBRE POR ROL SERVICIO
27	LIBRE POR ROL SERVICIO
28	LIBRE POR ROL SERVICIO
29	LIBRE POR ROL SERVICIO
30 PROYECCION LABORES	<p>Se efectuarán Vigilancias virtuales preventivas con especial atención en establecimientos educacionales, establecimientos comerciales, entidades bancarias, plazas, iglesias, bombas bencineras, servicentros, avenidas, calles y pasajes, de los diferentes sectores de la comuna, y en donde las cámaras cctv., cubren, asimismo se mantendrá una comunicación y coordinación con Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros de Chile, Armada, Bomberos y Patrulleros de Seguridad Pública, manteniendo y atendiendo esta central de monitoreo el número de emergencias *4122, Sac Chile y teléfono municipal, donde ingresan diversos procedimientos para ser entregados a los servicios públicos antes mencionados, para su concurrencia y solución. Los procedimientos y situaciones de importancia se comunicarán oportunamente a la Dirección de Seguridad Publica de la Ilustre Municipalidad de Concón.</p>

MARCO A. SOLORZA MORENO
 Director Seguridad Publica

Planilla de asistencia



The table content is almost entirely obscured by a large black redaction box. Only a narrow vertical strip of the table's left edge is visible, showing a column of small, illegible text.

RESOLUCION EXENTA NRO. _____

CONCON, 26/02/2020

TIPO DE BENEFICIO:

VACACIONES	
PERM. COMPENSATORIO	
PERM. CONSENSUADO	X
PERM. ADMINISTRATIVO	

LICENCIA MEDICA	
VIATICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO: (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: <i>JUAN LARA SALVEZ</i>	RUN. NRO [REDACTED]
GRADO: <i>HONORARIO</i>	CALIDAD JURIDICA:
DIRECCION A LA QUE PERTENECE: <i>SEGURIDAD PUBLICA ECTV</i>	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MEDICA

NRO. DE DIAS	[REDACTED]
SUBROGA EL CARGO:	[REDACTED]

3.- SALDO / MONTO (a llenar por recurso humano)

SALDO ACTUAL	NRO. DE DIAS AUTORIZADOS	SALDO FINAL
VIATICO		
40 %	100 %	TOTAL \$

4.- MOTIVO:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

DISTRIBUCION:
1.- RR.HH.
2.- INTERESADO.

RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR
SEGURIDAD PUBLICA
FIRMA JEFE DIRECTO